

SERNAC conmemora «Día del Consumidor» con consulta ciudadana sobre las temáticas a fiscalizar este año y firma de convenio

A través de esta iniciativa, las personas consumidoras podrán indicar las problemáticas de consumo que consideren prioritarias en que el Servicio debería enfocar su acción fiscalizadora.

En el marco de la conmemoración del «Día mundial de los derechos de las y los consumidores», la Dirección Regional del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) del Maule lanzó esta mañana una Consulta Ciudadana.

El objetivo de esta iniciativa es conocer la opinión de la ciudadanía respecto de las temáticas y mercados en los cuales el Servicio debería enfocar su acción fiscalizadora durante 2025.

El lanzamiento de esta consulta ciudadana se

realizó, en primer lugar, en las oficinas de ChileAtiende, ubicadas en Talca, y luego, en la Universidad de Talca. Durante la actividad, el Director Regional, Andrés Salas, junto con valorar esta Consulta Ciudadana, explicó que permitirá a SERNAC co-construir, junto a la ciudadanía, el «Plan Anual de Fiscalización 2025».

«Esta consulta ciudadana es muy significativa porque nos permite como entidad fiscalizadora conocer de primera fuente las temáticas de consumo que afectan y preocupan a

la ciudadanía, fomentando una mayor cercanía y empatía, y al mismo tiempo nos ayuda a focalizar nuestra acción», indicó la autoridad.

En la actividad de lanzamiento en las dependencias de ChileAtiende, el Director Regional del Sernac del Maule, junto al Director Regional (S) del Instituto de Previsión Social, Luis Martínez, los funcionarios de ChileAtiende, y de los funcionarios del Sernac del Maule, consultaron las opiniones de las y los ciudadanos respecto de diversas situaciones, por ejemplo, qué mercados SERNAC debería fiscalizar este año. Para facilitar la respuesta, se plantean diversas alternativas, pero además se establece la posibilidad de que las personas planteen sus propias temáticas.



Luego, la consulta ciudadana también se realizó, en el marco del inicio de clases, a estudiantes de educación superior de diversas carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, junto al Director de Escuela de Derecho, profesor Óscar Guzmán, y al Director de Escuela de Ciencia Políti-

ca y Administración Pública, profesor Fernando Soto.

En la consulta ciudadana, además, el Servicio dispone en la consulta ciudadana un listado de situaciones que pueden suceder y que podrían afectar gravemente la dignidad de las personas consumidoras, junto con una serie de problemáticas relativas a los servicios de atención al cliente.

Cabe destacar que esta

consulta es de carácter anónima y sus resultados se incorporarán en el «Plan Anual de Fiscalización», cuyas Directrices próximamente SERNAC dispondrá en su sitio web y que registrarán su actuar este año.

Esta consulta ciudadana también está disponible en formato digital en el sitio web institucional www.sernac.cl hasta el 4 de abril.

Otras actividades

En el marco de esta conmemoración, la Dirección Regional del SERNAC del Maule realizará durante esta semana diversas actividades, entre ellas, la firma del convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Pelarco programada para el martes 18 de marzo, junto a la participación en una feria de servicios en la plaza de armas de Rauco, el viernes 21 de marzo.